

tor, don Juan Rivero Lamas don Juan Antonio Sagardoy Ben-
gochea, don Alfredo Montoya Melgar, don Ignacio Albiol Mon-
tesinos y don José Cabrera Bazán.

Segundo. Declarar excluidos por los motivos que se indican
los siguientes aspirantes:

Don Cándido Rodríguez Verastegui (por no hacer constar
en la solicitud el requisito a que se refiere el apartado c) del
artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.)

Don Enrique Mut Remolá (por no acompañar el trabajo
científico exigido en la convocatoria)

Don José Vida Soria (por presentar incompleto el certificado
de función docente exigido en la convocatoria)

Tercero. Los aspirantes excluidos que figuran en el núme-
ro segundo de la presente Resolución podrán interponer, según
lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposi-
ción ante el Ministerio (Sección de Universidades), en el plazo
de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación
de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto. Los opositores propuestos por el Tribunal presen-
tarán en este Departamento ministerial dentro del plazo de
treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nom-
bramiento, los documentos acreditativos que señalan las dispo-
siciones vigentes de las condiciones que se especifican en el
anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas to-
das sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de
10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, va referidos

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Director general, José Her-
nández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Ense-
ñanza Universitaria referente a los opositores a las
cátedras de «Física Atómica y Nuclear» de las Fa-
cultades de Ciencias de las Universidades de Gra-
nada y Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo
de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín
Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente); teniendo en
cuenta que la cátedra de «Física Atómica y Nuclear» de la Fa-
cultad de Ciencias, vacante en las Universidades de Granada y
Zaragoza, ha sido convocada a oposición por las siguientes Or-
denes ministeriales:

Por Orden de 19 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Es-
tado» de 9 de febrero siguiente), se convoca la cátedra de la
Universidad de Granada, y transcurrido el año de la publicación
de la convocatoria sin haberse celebrado los correspondientes
ejercicios, se abre un nuevo plazo, para la cátedra citada, por
Orden de 5 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9
de abril siguiente); por Orden de 23 de abril de 1966 («Boletín
Oficial del Estado» del 13 de mayo siguiente), se convoca la va-
cante de la Universidad de Zaragoza, y posteriormente por Orden
de 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 13),
se unen las dos cátedras de Granada y de Zaragoza a fin de
efectuar los ejercicios de la oposición ante Tribunal único.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 30 de marzo de
1965 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo siguiente),
para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física Atómica
y Nuclear» de la Universidad de Granada, por la que fueron de-
clarados admitidos los siguientes aspirantes:

Don Francisco Verdaguer Hernández y don Rafael Martínez
Aguirre.

2.º Declarar admitidos, al nuevo plazo abierto por Orden de
5 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril
siguiente), para la cátedra de Granada, solamente, el siguiente
opositor:

Don Amando García Rodríguez.

3.º Declarar admitidos, con derecho a las dos cátedras de
Granada y Zaragoza, los siguientes opositores:

Don Luis J. Boya Balet, don Angel Morales Villasevin, don
Rafael Nuñez-Lagos Rogla y don Julio Montes Ponce de León.

4.º Con derecho solamente a la cátedra de Zaragoza, queda
provisionalmente excluido, por el motivo que se indica, el si-
guiente aspirante:

Don Ricardo Díez González (por no acompañar el certificado
de función docente, exigido en la convocatoria).

5.º El opositor excluido, que figura en el número cuarto de la
presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en
las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio
(Sección de Universidades), en el plazo de quince días, a contar

desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el
«Boletín Oficial del Estado».

6.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán
en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta
días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento,
los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vi-
gentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convoc-
atoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actua-
ciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo
y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Director general, José Her-
nández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición
de la plaza de Profesor adjunto de «Geología apli-
cada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad
de Granada por la que se convoca al opositor ad-
mitido*

Se convoca al opositor admitido a tomar parte en el con-
curso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de
«Geología aplicada», vacante en la Facultad de Farmacia de
la Universidad de Granada, para el día 14 de noviembre del
presente año, a las nueve de la mañana, en los locales de esta
Facultad.

Granada, 18 de junio de 1966.—El Presidente, José Dorrón-
soro Velilla.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición
a la cátedra de «Dibujo del natural en movimiento»
de la Escuela Superior de Bellas Artes de San
Carlos, de Valencia, por la que se convoca a los
aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado
concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de
marzo de 1966 para que comparezcan el día 25 de octubre
próximo, a las nueve de la mañana, en la Escuela Superior
de Bellas Artes de Madrid, para efectuar su presentación ante
el Tribunal e iniciar seguidamente el desarrollo de los ejerci-
cios de la oposición.

El programa de ejercicios estara de manifiesto en el tablón
de avisos de la citada Escuela de Madrid a partir de la fecha
de publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».
Madrid, 9 de julio de 1966.—El Presidente, E. Pérez Comen-
dador.

ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición
para el ascenso a una plaza de la categoría funcio-
nal de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico
de la Beneficencia Provincial de Madrid, especiali-
dad, «Endocrinología y Nutrición», por la que se
convoca a los opositores para la práctica del segun-
do ejercicio.*

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 22 del actual mes
de julio, acordó señalar el día 20 del mes de septiembre del año
en curso, en el salón de sesiones de la excelentísima Dipu-
tación Provincial (Miguel Angel, 25), a las nueve y media de la
mañana, para la práctica del segundo ejercicio de oposición,
que según la base novena de las de convocatoria consistirá
en un ejercicio práctico sobre las materias propias de la espe-
cialidad, cuya extensión y forma se fijará por el Tribunal.

Lo que se hace público, por medio del presente anuncio,
para general conocimiento y en especial de los señores aspi-
rantes que resultaron aprobados en el primer ejercicio de oposi-
ción, a quienes se cita en único llamamiento para el día, hora
y en el lugar indicados anteriormente, advirtiéndose que los
aspirantes actuarán por el número de orden que les correspon-
dió en el sorteo realizado en la sesión celebrada por este Tribunal
el día 27 de junio de 1963, que es el siguiente:

Número 1. D. Jesús Fernández-Muro Noguera.

Número 2. D. Vicente Pozuelo Escudero.

Número 3. D. Juan Manuel de Palacios Mateos.

Madrid, 23 de julio de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez
y Fernández-Yañez.—Visto bueno: El Presidente, Enrique García
Ortiz.—4.573-A.